

CERTIFICADO N° 711

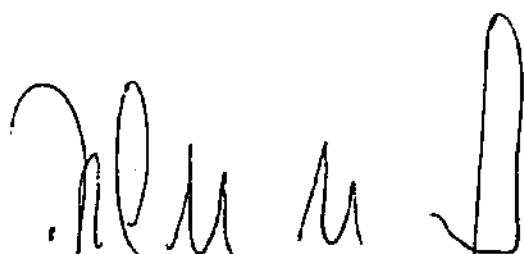
La Serena, 18 de abril del 2001

La Secretaria Ejecutiva del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 213 de fecha 17 de abril del 2001, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO N1 1569 :

Se acuerda aprobar un suplemento de fondos por los montos que a continuación se indican para la ejecución de los siguientes proyectos del Plan de Reconstrucción :

- ❖ Reposición Escuela Los Perales, Canela; Código BIP 20153777-0; monto M\$ 21.182.-
- ❖ Reposición Escuela La Cortadera, Canela; Código BIP 20153779-0; monto M\$ 23.229.-
- ❖ Reposición Escuela de Zapallar, Salamanca; Código BIP 20119043-0; monto M\$ 21.244.-
- ❖ Reposición Escuela Asiento Viejo, Illapel; Código BIP 20152995-0; monto M\$ 9.245.-
- ❖ Ampliación Escuela Chañaral de Carén, Monte Patria; Código BIP 20153728-0; monto M\$ 30.169.-
- ❖ Reposición Escuela Alhuemilla, Canela; Código BIP 20153779-0; monto M\$ 33.850.-


BARBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIA EJECUTIVA
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO